

## SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY N° 1.757, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2017.

CIRCULAR Nº 2 2 2 4

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO, 12 JUN 2017

Por este intermedio, se informa a las entidades aseguradoras del primer grupo que se señalan, las cantidades que corresponde cobrar a este Servicio en conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, que establece indemnizaciones y beneficios en favor de voluntarios de cuerpos de bomberos accidentados o enfermos en o con ocasión de actos de servicio, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que la Superintendencia debe cancelar por el mes de Mayo de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

TOTAL	\$	466.596.347
REEMBOLSOS POR PRESTACIONES	S\$	17.777.927
POLIZAS POR RENTAS VITALICIAS	\$	370.822.537
SUBSIDIOS DEL MES	\$	147.556
RENTAS DEL MES	\$	77.848.327

Las entidades aseguradoras deberán pagar los aportes que se indican, mediante transferencia electrónica, a más tardar el último día hábil bancario anterior al día 20 del presente mes, en la forma dispuesta en el Oficio Circular N° 374 de 2006.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de alguna de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto Ley N° 3.538, de 1980.

## Compañías de Seguros

ACE	41.702.213
AIG	68.575.388
ASSURANT	259.092
BCI	28.124.943
BNP PARIBAS CARDIF	2.281.650
CHILENA CONSOLIDADA	14.603.778

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 1° Santiago - Chile Fono: (56-2) 2617 4000 Fax: (56-2) 2617 4101 Casilla: 2167 - Correo 21

www.svs.cl



CHUBB	29.798
CONSORCIO NACIONAL	7.902.073
CONTINENTAL	8.853.976
HDI	34.068.368
HUELEN	15.431
LIBERTY	39.301.513
MAPFRE	90.678.348
METLIFE	524.488
MUT. DE CARABINEROS	3.345.553
ORION	3.291.416
PENTA	31.804.381
PORVENIR	263.504
QBE	1.560.883
RENTA NACIONAL	13.531.995
SURAMERICANA	74.200.170
ZENIT	52.465
ZURICH SANTANDER	1.624.921

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

CARLOS PAVEZ TOLOSA SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGURO

Superintendente

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 1° Santiago - Chile Fono: (56-2) 2617 4000 Fax: (56-2) 2617 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.cl